



BOLETIN N° 27/2026

07/08

CIRCULAR CAH N° 74/2026

Se informa a los Clubes que la Confederación Argentina de Hockey ha dispuesto la obligatoriedad de la realización del Curso de Entrenadores Nivel 3, para la habilitación de los entrenadores de primera división, con vigencia a partir del año 2027. Por este motivo, se recomienda a los entrenadores de estas divisiones la realización del mismo, a fin de poder ser habilitados para dirigir en los torneos Regionales o Nacionales organizados por la CAH o por la Federación Bonaerense.

Se adjunta con este boletín la correspondiente Circular, y el esquema de cursos obligatorios según categoría.

PLAN NACIONAL DE DETECCION Y DESARROLLO DE TALENTOS

CONCENTRACION REGIONAL SUB16 Y SUB 19 – DAMAS Y

CABALLEROS

Se informa que durante los días 18 y 19 de agosto de 2026 se realizará en nuestra ciudad una nueva Concentración Regional dentro del marco del Plan Nacional de Detección y Desarrollo de Talentos impulsado por la CAH.

La misma estará dirigida por el Entrenador Juan Pina y el PF. Juan Chambers, y contará con la Asistencia del Capacitador Nacional CAH, PF . Ignacio Fleitas.

Las jugadoras y Jugadoras convocados deberán presentarse en el Estadio Panamericano de Hockey el día martes 18 (damas) y Miércoles 19 (caballeros), a las 9 hs, quedando concentrados hasta las 18 hs de cada día, a fin de realizar testeos físicos y trabajos de campo.

El almuerzo y las colaciones de los deportistas concentrados estarán a cargo de la organización de la Concentración.

El listado de convocados oportunamente se comunicará por Boletín Oficial.

Invitamos a todos los entrenadores de los clubes afiliados a concurrir a los entrenamientos, interactuar con los capacitadores y presenciar la jornada.

SECRETARIA

Se adjunta modelo de Declaración Jurada para los Fotógrafos de los Clubes y/o Fotógrafos particulares o independientes que soliciten el ingreso al campo de juego durante los partidos del Torneo Oficial AAMH.

Se sugiere que quienes soliciten el acceso al terreno de juego para desarrollar estas labores, presenten esta autorización en la mesa de control en forma previa al inicio del

ASOCIACIÓN AMATEUR MARPLATENSE DE HOCKEY

Mar del Plata - Prov. de Bs As - Estadio Panamericano

📍 J.B Justo y 14 de Julio ✉️ secretariahockey@hotmail.com

🌐 aamh.com.ar - ☎️ (0223) 481-0684



encuentro. En caso de que la tarea a desarrollar se extienda a más de un partido, la sola declaración es válida para toda la jornada.

Se aclara que para los Fotógrafos Profesionales de medios acreditados y para quienes desempeñen la labor FUERA DEL CAMPO DE JUEGO no necesitarán presentar declaración o validación alguna.

TESORERIA

Se informa que el valor de la AFILIACION para los meses de agosto y septiembre asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000), y cuyos vencimientos operarán el día 12 de agosto y el día 16 de septiembre.



CIRCULAR 74-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

HABILITACION OBLIGATORIA PARA TORNEOS DE LA CAH – CURSO TÉCNICO NACIONAL DE HOCKEY SOBRE CÉSPED NIVEL 3

Con el objetivo de jerarquizar la formación técnica de los Entrenadores del hockey argentino, elevar el estándar competitivo en los torneos oficiales organizados por la CAH y establecer un marco regulatorio progresivo para la integración de Listas de Buena Fe, se informa el cronograma de implementación obligatoria del **Curso Técnico Nacional de Hockey sobre Césped Nivel 3** y sus mecanismos de habilitación:

Cronograma de implementación obligatoria:

- **A PARTIR DEL AÑO 2027:**
 - **Categoría Mayor (Entrenador Principal):** Curso Técnico Nacional de Hockey sobre Césped Nivel 3 obligatorio.
 - **Categoría Mayor (Ayudantes):** Exceptuados de la obligatoriedad únicamente por este año.
- **A PARTIR DEL AÑO 2028:**
 - **Categoría Mayor:** Nivel 3 obligatorio para Entrenadores Principales y Ayudantes.
 - **Categoría Sub 19:** Nivel 3 obligatorio para Entrenadores Principales y Ayudantes.

Niveles de Capacitación mínima para las siguientes categorías (Esquema vigente sin modificaciones):

- Para Torneos de categoría SUB 14: Técnico Nacional Nivel 1 o superior.
- Para Torneos de categoría SUB 16: Técnico Nacional Nivel 2 o superior.
- Para Torneos de categoría SUB 19 (2026/2027): Técnico Nacional Nivel 2 o superior. Los PREPARADORES FISICOS en todas las categorías deberán contar con el Título oficial de Profesor en Educación Física.

HABILITACION DIRECTA AUTOMATICA – NO REQUIERE TRAMITE

Se registrará automáticamente el Nivel 3 en el sistema SICAH a quienes cumplan con las siguientes condiciones, quedando exceptuados de trámite alguno:

- **Cuerpos técnicos de los seleccionados nacionales** (sin límite de plazo).
- **Entrenadores y ayudantes de los seleccionados mayores de las Asociaciones Afiliadas** que hayan ejercido esa función durante los últimos 3 años.

REQUISITO EXCLUYENTE DE ADMISION AL NIVEL 3

- **Condición:** Tener aprobado o debidamente homologado el Curso Técnico Nacional de Hockey sobre Césped Nivel 2.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

FECHAS PROPUESTAS – PARA REALIZAR CURSO NIVEL 3

A fin de facilitar el acceso a la capacitación previo al inicio de la temporada regular, se establece el siguiente calendario oficial:

- **Octubre 2026 (Córdoba):** Se dictará en el marco del Campeonato Mayor.
- **Diciembre 2026 (Sede ProLeague a definir):** 2 cursos en paralelo aprovechando la convocatoria del Torneo Internacional.
- **Febrero 2027 (Sede ProLeague a definir):** Se dictarán dos cursos durante la ventana de Pro League, como instancia de cierre del ciclo de capacitaciones.

INSCRIPCIONES

Se informa que **las inscripciones se habilitarán en breve**. Oportunamente será informado el link para el acceso a las inscripciones correspondientes a través de la plataforma virtual: <https://cursos.capacitacioncah.org/>

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 28 de Julio de 2026

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



HABILITACIÓN OBLIGATORIA PARA TORNEOS DE LA CAH A PARTIR DE 2027

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL CURSO TÉCNICO NACIONAL DE HOCKEY SOBRE CÉSPED NIVEL 3 Y SUS MECANISMOS DE HABILITACIÓN:

CRONOGRAMA IMPLEMENTACION

A PARTIR 2027

**CATEGORIA MAYOR
(ENTRENADOR
PRINCIPAL)**



**CURSO TECNICO NAC.
DE HOCKEY SOBRE
CESPED NIVEL 3 -
OBLIGATORIO**

**CATEGORIA MAYOR
(AYUDANTES)**



**EXCEPTUADOS DE LA
OBLIGATORIEDAD
UNICAMENTE POR
ESTE AÑO**

A PARTIR 2028

**CATEGORIA MAYOR
(ENTRENADOR
PRINCIPAL Y
AYUDANTES)**



**CURSO TECNICO NAC.
DE HOCKEY SOBRE
CESPED NIVEL 3 -
OBLIGATORIO**

**CATEGORIA SUB 19
(ENTRENADOR
PRINCIPAL Y
AYUDANTES)**



**CURSO TECNICO NAC.
DE HOCKEY SOBRE
CESPED NIVEL 3 -
OBLIGATORIO**

HABILITACIÓN OBLIGATORIA TORNEOS CAH 2026

PARA PODER INTEGRAR UNA LISTA DE BUENA FE Y PARTICIPAR DE CUALQUIER TORNEO QUE ORGANIZA LA CAH, TANTO DE CLUBES COMO DE SELECCIONADOS:

ENTRENADORES Y AYUDANTES

**TORNEOS CAT.
SUB 14**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 1 O SUPERIOR.***

**TORNEOS CAT.
SUB 16
SUB 19
MAYOR**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 2 O SUPERIOR.***

**PREPARADORES
FISICOS**



**TITULO DE
PROFESOR EN ED.
FISICA**

*A TRAVÉS DE LOS CURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLATAFORMA ONLINE DE LA CAH, O CONTAR CON LA HOMOLOGACIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS:

[HTTPS://WWW.CAHOCKEY.ORG.AR/](https://www.cahockey.org.ar/) , [HTTPS://CURSOS.CAPACITACIONCAH.ORG/](https://cursos.capacitacioncah.org/)

LOS PREPARADORES FÍSICOS DEBERÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO AL E-MAIL CAMPEONATOS.CAH@CAHOCKEY.ORG.AR DEL ÁREA CAMPEONATOS DE LA CAH, LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN ADJUNTANDO COPIA DE DNI Y TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN FÍSICA HABILITANTE A LOS EFECTOS DE QUE QUEDEN HABILITADOS Y SERÁN CARGADOS EN EL SICAH.

HABILITACIÓN OBLIGATORIA TORNEOS CAH 2027

**TORNEOS CAT.
SUB 14**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 1 O SUPERIOR.**

**TORNEOS CAT.
SUB 16
SUB 19**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 2 O SUPERIOR.**

**TORNEOS CAT.
MAYOR
ENTRENADOR
PRINCIPAL**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 3.**

**TORNEOS CAT.
MAYOR
AYUDANTES**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 2 O SUPERIOR.**

**PREPARADORES
FISICOS**



**TITULO DE
PROFESOR EN ED.
FISICA**

HABILITACIÓN OBLIGATORIA TORNEOS CAH 2028

**TORNEOS CAT.
SUB 14**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 1 O SUPERIOR.**

**TORNEOS CAT.
SUB 16**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 2 O SUPERIOR.**

**TORNEOS CAT.
SUB 19
MAYOR**



**TÉCNICO NACIONAL
DE HOCKEY-
NIVEL 3.**

**PREPARADORES
FISICOS**



**TITULO DE
PROFESOR EN ED.
FISICA**

HABILITACION AUTOMATICA - NO REQUIERE TRAMITE

SE REGISTRARÁ AUTOMATICAMENTE EL **NIVEL 3** EN EL SISTEMA SICAH A QUIENES CUMPLAN CON LAS SIGUEINTES CONDICIONES:



CUERPOS TECNICOS DE LOS SELECCIONADOS NACIONALES (SIN LIMITE DE PLAZO)



ENTRENADORES Y AYUDANTES DE LOS SELECCIONADOS MAYORES DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS QUE HAYAN EJERCIDO ESA FUNCION DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

REQUISITO EXCLUYENTE DE ADMISIÓN AL NIVEL 3

TENER APROBADO O DEBIDAMENTE HOMOLOGADO EL CURSO TECNICO NACIONAL DE HOCKEY SOBRE CESPED **NIVEL 2**

FECHAS CURSO NIVEL 3

**OCTUBRE 2026
(CORDOBA)**



EN EL MARCO DEL
CAMPEONATO MAYOR

**DICIEMBRE 2026
(SEDE PROLEAGUE)**



SEDE A DEFINIR.
2 CURSOS EN PARALELO

**FEBRERO 2027
(SEDE PROLEAGUE)**



SEDE A DEFINIR.
2 CURSOS EN PARALELO

INSCRIPCIONES

SE HABILITARÁN EN BREVE. A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK :
[HTTPS://CURSOS.CAPACITACIONCAH.ORG/](https://cursos.capacitacioncah.org/)



DECLARACIÓN JURADA Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe, _____, DNI _____, con domicilio en _____, declara:

1. Que me desempeño como **Fotógrafo Deportivo Profesional e Independiente**, y cuento con la preparación, conocimiento y experiencia necesaria para desempeñarme en tal función dentro de un campo de juego.
2. Que conozco y acepto en todos sus términos la Reglamentación vigente establecida por la Asociación Amateur Marplatense de Hockey para el desempeño de la función que ejerzo.
3. Que poseo seguro de accidentes personales vigente – Compañía _____ Nro de Poliza _____.
4. Que ante ello y en este carácter, **SOLICITO AUTORIZACION** al club _____ para:
 - a) ingresar, transitar y permanecer **dentro de los espacios permitidos** de la cancha de hockey del predio, conforme reglamentación determinada por la AAMH, la CAH y la FIH.
 - b) Tomar fotografías y/o Videos de las y/o los jugadores (sean menores o mayores) del Club.
 - c) Subir imágenes a redes sociales las imágenes obtenidas dentro del club.
5. **Que asumo de forma personal y exclusiva cualquier riesgo** inherente a esta práctica, incluyendo accidentes, golpes, lesiones de cualquier tipo, caídas, roturas de equipos, o las que se produjeran mediante cualquier interacción de terceros, siendo esta enumeración meramente enunciativa.
6. **En consecuencia, libero de toda responsabilidad** al Club _____ y/o a la Asociación Amateur Marplatense de Hockey y/o a cualquier otra institución o entidad Asociada, por cualquier daño físico, psicológico o material que pudiese sufrir en mi persona, o causar a terceros durante el ejercicio de la función antes descripta.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

Conformidad del Club

Firma _____

Aclaración _____

Cargo _____